



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 051

Agosto 13 de 2020

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	81001333300220170010700	EJECUTIVO	LUIS ALEJANDRO ROCHA RUBIANO	ESE DEPARTAMENTAL MORENO Y CLAVIJO	Auto Corre Traslado AUTO CÓRRASE TRASLADO A LA PARTE EJECUTANTE Y AL MINISTERIO PÚBLICO POR EL TÉRMINO DE 3 DÍAS, DEL DESISTIMIENTO PRESENTADO POR LA ESE MORENO Y CLAVIJO RESPECTO AL INCIDENTE DE DESEMBARGO Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.	1	12/08/2020
2	81001333300220170010800	EJECUTIVO	BUENAVENTURA FLÓREZ PICO	ESE DEPARTAMENTAL MORENO Y CLAVIJO	Auto Corre Traslado AUTO CÓRRASE TRASLADO A LA PARTE EJECUTANTE Y AL MINISTERIO PÚBLICO POR EL TÉRMINO DE 3 DÍAS, DEL DESISTIMIENTO PRESENTADO POR LA ESE MORENO Y CLAVIJO RESPECTO AL INCIDENTE DE DESEMBARGO Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.	1	12/08/2020

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electrónico hoy, 13 de agosto de 2020 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy, 13 de agosto de 2020 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA

Secretaria